

Se comunica que con motivo de la Resolución de concesión de subvención, relativa a la Orden de 3 de octubre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. **Programa Emplea-T, Línea 7.** Incentivo para el Fomento del Empleo de personas jóvenes menores de 30 años beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de Corporaciones Locales

Se adjunta la relación del nombre de los proyectos, puestos y número de personas por proyecto y código de ocupación correspondiente al puesto

- Programa: Emplea-T Utrera
- Nº de personas a contratar: 4
- Grupos de cotización: del 1 al 3
- Colectivo: Personas jóvenes desempleadas menores de 30 años beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- Duración contratos: 12 meses jornada completa.
- Tipo de contrato: Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional, en proyectos puestos en marcha por ayuntamientos y entidades locales autónomas de Andalucía

Proyectos principales

NOMBRE PROYECTO	NÚMERO DE PERSONAS POR PROYECTOS	CÓDIGO OCUPACIÓN
Actualización y renovación del plan de inspección urbanístico municipal	1 ARQUITECTO/A TECNICO/A 1 TÉCNICOS SUPERIORES EN ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	24811013 26241045
Actividades de apoyo al Patrimonio Municipal y elaboración de proyectos	1 ARQUITECTO/A TECNICO/A	24811013
Actualización de normativa laboral y puesta al día de expedientes, tramites y procedimientos administrativos en Recursos Humanos Ayuntamiento de Utrera	1 TÉCNICO SUPERIOR EN RRHH	26241050

CSV: 07E800398D8400O9J3A6V7C7R0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800398D8400O9J3A6V7C7R0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2024 11:16:31

EXPEDIENTE :: 2024061524000087

Fecha: 29/10/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La selección de personas a contratar en esta línea de subvenciones se realizará mediante oferta que la entidad local beneficiaria deberá presentar ante el Servicio Andaluz de Empleo

Las personas interesadas deberán estar inscritas en el Servicio Andaluz de Empleo en el código o códigos correspondiente al puesto o puestos de trabajo por el que quieran optar. El Servicio Andaluz de Empleo preseleccionará, conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, a las personas candidatas por puesto de trabajo solicitado

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800398D840009J3A6V7C7R0 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2024 11:16:31	EXPEDIENTE :: 2024061524000087 Fecha: 29/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	--

CSV: 07E800398D840009J3A6V7C7R0

